



RESOLUCION IM N° 81/2024

POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLANO DE OBRA, COMPUTO METRICO Y LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA “REPARACIONES VARIAS EN LA ESCUELA BASICA N° 505 PROF. ELENA RAMIREZ – ID 456052”.-----

Antequera, 27 de setiembre de 2024.-

VISTO: La necesidad de realizar la reparación en la Esc. Bas. N° 505 Prof. Elena Ramírez del distrito de Antequera para ofrecer una mejor infraestructura a la institución educativa.-----

CONSIDERANDO: Las normas generales sobre Construcciones establecidas en la Ley Orgánica Municipal N° 3966/10 Art. 235. Donde expresa: Régimen General de Construcciones.-----

Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado. Los permisos municipales de construcción serán actos administrativos reglados y se limitarán a verificar el cumplimiento de las normas establecidas en las leyes y ordenanzas.-----

POR TANTO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE ANTEQUERA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

Art. 1 ° APROBAR el Plano de obra, Computo Métrico y las Especificaciones Técnicas para la “REPARACIONES VARIAS EN LA ESCUELA BASICA N° 505 PROF. ELENA RAMIREZ – ID 456052” del distrito de Antequera” por los motivos expuestos en el exordio de la presente resolución.-----

Art. 2°: COMUNICAR a quienes corresponda, registrar y archivar.-----


SARA BEATRIZ MIRANDA
SECRETARIA GENERAL


ING. JULIO CESAR ALFONZO FICHER
INTENDENTE